



**HECHO ESENCIAL
BUPA CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1075**

Santiago, 24 de diciembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

Estimado señor Presidente:

Junto con saludarlo, en representación de Bupa Chile S.A. ("BUPA" o la "Sociedad"), sociedad inscrita bajo el N° 1075 en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

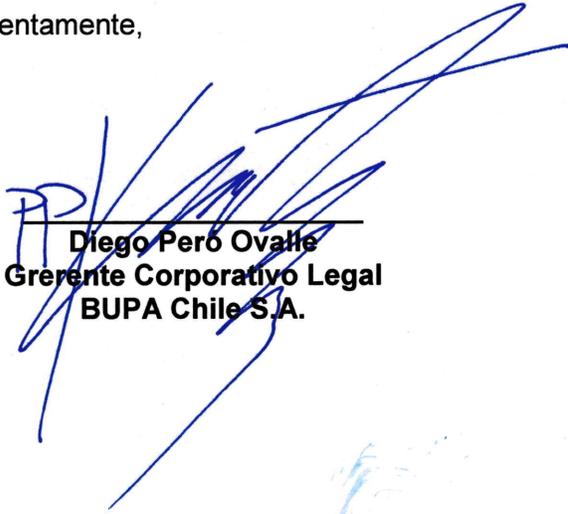
En junta extraordinaria de la Sociedad, celebrada con fecha 21 de diciembre de 2018, la unanimidad de los accionistas presentes adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aumentar el número de directores desde tres a ocho miembros titulares, sin miembros suplentes. Los nuevos directores, de ser ratificados en la próxima junta ordinaria de accionistas durante el primer cuatrimestre del 2019, durarán tres años en su cargo, al término de los cuales se renovarán totalmente, pudiendo ser reelegidos indefinidamente,

- b) Establecer que el directorio celebrará sesiones ordinarias a lo menos cuatro veces al año, en las fechas, horas y lugares, en Chile o en el extranjero, que el mismo señale y no requerirán citación especial. Las reuniones del Directorio se constituirán con la mayoría absoluta de los directores y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los directores asistentes. En caso de empate, decidirá el voto del presidente,

- c) Aprobar que partir de enero de 2019, los miembros del directorio reciban una remuneración anual, cuyo monto será ratificado en la próxima junta ordinaria de accionistas durante el primer cuatrimestre del 2019, y
- d) Fijar un texto refundido para el estatuto social, que contemple los cambios acordados en esta Junta.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Diego Peró Ovalle
Gerente Corporativo Legal
BUPA Chile S.A.